

Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 475-2014-MP-FN, de fecha 06 de febrero de 2014.

Artículo Segundo.- Dar por concluida la designación del abogado Iván Vílchez Cruz, Fiscal Adjunto Provincial Titular Penal (Corporativo) de Calca, Distrito Fiscal de Cusco, en el Despacho de la Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Calca, materia de la Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 186-2012-MP-FN, de fecha 20 de enero de 2012.

Artículo Tercero.- Designar a la abogada Grace Pérez Terrazas, Fiscal Adjunta Provincial Titular Penal (Corporativa) de Calca, Distrito Fiscal de Cusco, en el Despacho de la Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Calca.

Artículo Cuarto.- Designar al abogado Iván Vílchez Cruz, Fiscal Adjunto Provincial Titular Penal (Corporativo) de Huánuco, Distrito Fiscal de Huánuco, en el Despacho de la Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Huánuco.

Artículo Quinto.- Hacer de conocimiento la presente Resolución, a las Presidencias de las Juntas de Fiscales Superiores de los Distritos Fiscales de Cusco y Huánuco, Gerencia General, Gerencia Central de Potencial Humano, Oficina de Registro y Evaluación de Fiscales y a los fiscales mencionados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

PABLO SÁNCHEZ VELARDE
Fiscal de la Nación

1522414-4

RESOLUCIÓN DE LA FISCALÍA DE LA NACIÓN N° 1597-2017-MP-FN

Lima, 18 de mayo de 2017

VISTO Y CONSIDERANDO:

El oficio N° 3242-2017-MP-FN-FSNCEDCF, cursado por el Fiscal Superior Coordinador Nacional de las Fiscalías Especializadas en Delitos de Corrupción de Funcionarios.

Estando a lo expuesto en referido documento y de conformidad con lo establecido en el artículo 64° del Decreto Legislativo N° 052, Ley Orgánica del Ministerio Público.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Dar por concluido el nombramiento del abogado Adan Smith Holguín Solís, como Fiscal Provincial Provisional del Distrito Fiscal de Áncash y su designación en el Despacho de la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios del Distrito Fiscal de Áncash, materia de la Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 3912-2016-MP-FN, de fecha 07 de septiembre de 2016.

Artículo Segundo.- Dar por concluida la designación del abogado Félix Marco Rodríguez Rosales, Fiscal Adjunto Provincial Titular Especializado en Delitos de Corrupción de Funcionarios (Corporativo) de Áncash, Distrito Fiscal de Áncash, en el Despacho de la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios del Distrito Fiscal de Áncash, materia de la Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 411-2014-MP-FN, de fecha 03 de febrero de 2014.

Artículo Tercero.- Nombrar al abogado Félix Marco Rodríguez Rosales, como Fiscal Provincial Provisional del Distrito Fiscal de Áncash, designándolo en el Despacho de la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios del Distrito Fiscal de Áncash, con retención de su cargo de carrera.

Artículo Cuarto.- Hacer de conocimiento la presente Resolución, a la Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Áncash, Coordinación Nacional de las Fiscalías Especializadas en Delitos de Corrupción de Funcionarios, Gerencia General, Gerencia Central de Potencial Humano, Oficina de Control de la

Productividad Fiscal, Oficina de Registro y Evaluación de Fiscales y a los fiscales mencionados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

PABLO SÁNCHEZ VELARDE
Fiscal de la Nación

1522414-5

Modifican Res. N° 1192-2017-MP-FN, sobre designación de fiscal en el distrito Fiscal de Lima Este

RESOLUCIÓN DE LA FISCALÍA DE LA NACIÓN N° 1594-2017-MP-FN

Lima, 18 de mayo de 2017

VISTO Y CONSIDERANDO:

El oficio N° 002-2017-4° FPP SANTA ANITA-LIMA ESTE-MP-FN, cursado por la abogada Elizabeth María Quispe Punil, en la que señala que al presentar su solicitud de renuncia, hubo un error de tipeo, al consignar la fecha de efectividad en el cargo, por lo que aclara que la misma debe ser al 06 de abril de 2017; en consecuencia, solicita que se modifique la Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 1192-2017-MP-FN, de fecha 10 de abril de 2017; en el extremo antes señalado, considerando la nueva fecha indicada en el documento antes mencionado.

Estando a lo expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 64° del Decreto Legislativo N° 052, Ley Orgánica del Ministerio Público.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Modificar la Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 1192-2017-MP-FN, de fecha 10 de abril de 2017, en el extremo que se refiere a la efectividad de renuncia de la abogada Elizabeth María Quispe Punil, al cargo de Fiscal Adjunta Provincial Provisional del Distrito Fiscal de Lima Este y su designación en el Despacho de la Cuarta Fiscalía Provincial Penal de Santa Anita; siendo lo correcto al 06 de abril de 2017.

Artículo Segundo.- Hacer de conocimiento la presente Resolución, a la Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Lima Este, Gerencia General, Gerencia Central de Potencial Humano, Oficina de Control de la Productividad Fiscal, Oficina de Registro y Evaluación de Fiscales y a la Fiscal mencionada.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

PABLO SÁNCHEZ VELARDE
Fiscal de la Nación

1522414-2

Nombran fiscales en los Distritos Fiscales de Áncash, Cañete, Cusco, Huánuco, Junín y Pasco

RESOLUCIÓN DE LA FISCALÍA DE LA NACIÓN N° 1598-2017-MP-FN

Lima, 18 de mayo de 2017

VISTO Y CONSIDERANDO:

El oficio N° 1231-2017-MP/PJFS-DF-ANCASH, remitido por la Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Áncash, mediante el cual eleva la propuesta para cubrir la plaza de Fiscal Adjunto Provincial, para el Despacho de la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Antonio Raymondi, la cual a la fecha, se encuentra vacante y en consecuencia se hace necesario nombrar al Fiscal que ocupe provisionalmente dicho cargo, previa verificación de los requisitos de Ley.

Estando a lo expuesto y de conformidad con lo establecido por el artículo 64° del Decreto Legislativo N° 052, Ley Orgánica del Ministerio Público;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Nombrar a la abogada Elvia Susy León Aparicio, como Fiscal Adjunta Provincial Provisional del Distrito Fiscal de Áncash, designándola en el Despacho de la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Antonio Raymondi, con reserva de su plaza de origen.

Artículo Segundo.- Hacer de conocimiento la presente Resolución, a la Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Áncash, Gerencia General, Gerencia Central de Potencial Humano, Oficina de Registro y Evaluación de Fiscales y a la Fiscal mencionada.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

PABLO SÁNCHEZ VELARDE
Fiscal de la Nación

1522414-6

**RESOLUCIÓN DE LA FISCALÍA DE LA NACIÓN
N° 1600-2017-MP-FN**

Lima, 18 de mayo de 2017

VISTO Y CONSIDERANDO:

El oficio N° 1262-2017-MP-FN-PJFS-Cañete, remitido por la Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Cañete, mediante el cual eleva la terna para cubrir la plaza de Fiscal Adjunto Provincial, para el Despacho de la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Mala, la cual a la fecha, se encuentra vacante y en consecuencia se hace necesario nombrar al Fiscal que ocupe provisionalmente dicho cargo, previa verificación de los requisitos de Ley.

Estando a lo expuesto y de conformidad con lo establecido por el artículo 64° del Decreto Legislativo N° 052, Ley Orgánica del Ministerio Público;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Nombrar a la abogada Sandra Elizabeth Vila Carbajal, como Fiscal Adjunta Provincial Provisional del Distrito Fiscal de Cañete, designándola en el Despacho de la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Mala.

Artículo Segundo.- Hacer de conocimiento la presente Resolución, a la Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Cañete, Gerencia General, Gerencia Central de Potencial Humano, Oficina de Registro y Evaluación de Fiscales y a la Fiscal mencionada.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

PABLO SÁNCHEZ VELARDE
Fiscal de la Nación

1522414-8

**RESOLUCIÓN DE LA FISCALÍA DE LA NACIÓN
N° 1601-2017-MP-FN**

Lima, 18 de mayo de 2017

VISTO Y CONSIDERANDO:

El oficio N° 1379-2017-PJFS-DFCUSCO/MP-FN, cursado por la Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal del Cusco, mediante el cual eleva la propuesta para cubrir la plaza de Fiscal Adjunto Provincial, para el Despacho de la Segunda Fiscalía Provincial Penal de Urubamba, la misma que, a la fecha, se encuentra vacante y en consecuencia se hace necesario nombrar al fiscal que ocupe

provisionalmente dicho cargo, previa verificación de los requisitos de Ley.

Estando a lo expuesto y de conformidad con lo establecido por el artículo 64° del Decreto Legislativo N° 052, Ley Orgánica del Ministerio Público.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Nombrar al abogado Brayan Adrián Aguirre Solís, como Fiscal Adjunto Provincial Provisional del Distrito Fiscal del Cusco, designándolo en el Despacho de la Segunda Fiscalía Provincial Penal de Urubamba, con reserva de su plaza de origen.

Artículo Segundo.- Hacer de conocimiento la presente Resolución, a la Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal del Cusco, Gerencia General, Gerencia Central de Potencial Humano, Oficina de Registro y Evaluación de Fiscales y al fiscal mencionado.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

PABLO SÁNCHEZ VELARDE
Fiscal de la Nación

1522414-9

**RESOLUCIÓN DE LA FISCALÍA DE LA NACIÓN
N° 1602-2017-MP-FN**

Lima, 18 de mayo de 2017

VISTO Y CONSIDERANDO:

El oficio N° 5873-2017-MP-PJFS-DFH, cursado por la Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Huánuco, mediante el cual eleva las propuestas para cubrir las plazas de Fiscales Adjuntos Provinciales para el Despacho de la Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Huánuco, las mismas que, a la fecha, se encuentran vacantes y en consecuencia se hace necesario nombrar a los fiscales que ocupen provisionalmente dichos cargos, previa verificación de los requisitos de Ley.

Estando a lo expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 64° del Decreto Legislativo N° 052, Ley Orgánica del Ministerio Público.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Nombrar como Fiscales Adjuntos Provinciales Provisionales del Distrito Fiscal de Huánuco, designándolos en el Despacho de la Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Huánuco, con reservas de sus plazas de origen, a los siguientes abogados:

- Miguel Antonio Reátegui Mesía.
- Richard Noel Dávila Rojas.

Artículo Segundo.- Hacer de conocimiento la presente Resolución, a la Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Huánuco, Gerencia General, Gerencia Central de Potencial Humano, Oficina de Registro y Evaluación de Fiscales y a los fiscales mencionados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

PABLO SÁNCHEZ VELARDE
Fiscal de la Nación

1522414-10

**RESOLUCIÓN DE LA FISCALÍA DE LA NACIÓN
N° 1603-2017-MP-FN**

Lima, 18 de mayo de 2017

VISTO Y CONSIDERANDO:

El oficio N° 3054-2017-MP-P-JFS-JUNÍN, cursado por la Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores